

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 22:00

**Participantes**

<b>Alcalde:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Daniela Ruzzo (FA)	Alberto Baccino (FA)
	Leonel Llanes (FA)
<b>Concejales Titulares:</b>	Juan Colman (FA)
Jorge Baccino (FA)	Washington Chagas (FA)
Rosario Lugo (FA)	
José Zarza (PN)	

<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzzo
---------------------------------	---------------

**Orden del día:**

- 1) Lectura y firma del Actas N° 006/17
- 2) Firma aval PRENDE Flamenco
- 3) Reunión con comisarios de la 16ª y 20ª Secciones Policiales.
- 4) Grupo Alquimia: PRENDE: Escuela de Movimiento
- 5) Entrega de carnés de Concejales
- 6) Nueva locación para el carro de venta de comidas.
- 7) Veda política

**Visitantes:** Comisario de la Seccional 16ª Darwin Lampez

Comisario de la Seccional 20ª Julio Canobra

Por Alquimia: Hugo López, Solange Pérez, Leandro Barreto, Washington Lacruz

**Informes:**

-El Concejales Zarza solicita denunciar que a su criterio no se respeta la veda política ya que vio carteles instalados en Bvar. Artigas de un sector político solicitando que se retiren. -La alcaldesa considera que al no nombrar a ningún candidato, no expresar en ellos el "vote a" y no estar dentro de los plazos en los que rige la prohibición no incurre en falta a la normativa.

-La Escola do Samba Imperatriz (por razones de fuerza mayor) comunica que no concurrirá al desfile de Carnaval de nuestra ciudad.

-En la próxima sesión se firmarán los informes semestrales de OPP.

-Por expediente 2016-81-1400-00149 se dio curso a la solicitud de modificar el recorrido de los ómnibus ( Barrio La Faenza)



*Bicentenario*  
**Desarrollo:**

- 1) Se dio lectura al Acta N°006/17, se aprueba y firma.
- 2) Se firmó la carta aval del Concejo para el proyecto PRENDE Flamenco, cuyos integrantes se presentaron en la sesión anterior solicitando el mismo (Acta N° 006/17)
- 3) A la hora 19:30 llegan los comisarios de las seccionales mencionadas, los Concejales agradecen la asistencia de los mismos.
  - El Concejal Chagas manifestó la necesidad de la urgencia de policías en las calles, que en la Seccional 20ª hay un gran volumen de población para una sola comisaria. Que además hay un mal uso de los patrulleros porque en ello se hacen mandados personales y no están disponibles cuando se necesitan. Pregunta que rol cumple la policía comunitaria.
  - La concejal Rosario Lugo que se domicilia en Casarino habla de la gran distancia que hay hasta la seccional de Toledo, que no se ve personal policial en las calles, que han aumentado las bocas de venta de drogas, se perpetúan rapiñas a toda hora, y al denunciar se responde que no hay móvil en la seccional. Pregunta si el Concejo puede colaborar o apoyar la gestión.
  - Concejal Colman: Solicita realizar procedimientos para retirar motos sin chapas, ya que a pleno día hacen picadas. También pregunta que puede hacer el Concejo para colaborar en este tema.
  - El Concejal Jorge Baccino manifiesta que se necesita patrullaje, que el territorio es muy extenso, que sería bueno contar con la presencia policial en centros educativos y en lugares públicos, y contar con un par de cámaras en el centro.
  - El Concejal Zarza manifiesta que los comisarios están en conocimiento de toda la problemática y que no pueden hacer nada. Que la culpa está más arriba.
  - El Concejal Alberto Baccino hace notar que en Toledo hay apoyo del Grupo Puma, pregunta si se puede implementar en Suárez, que la gente se siente insegura, se necesita mas presencia policial.
  - La alcaldesa Daniela Ruzzo manifiesta que como concejales son abordados por las personas, que esta reunión no intenta ser una interpelación sino una forma de conocer la realidad de la situación, intercambiando ideas, por ser el Concejo el tercer nivel de Gobierno deberíamos trabajar de manera interinstitucional, brindándonos mutuo apoyo. Abordó la problemática especial de la estación de AFE, la vandalización de tres locales municipales en menos de un mes, el tema de las picadas en el centro de la ciudad. Que las personas se sienten seguras cuando ven la presencia policial, la importancia del patrullaje y de la policía comunitaria para nuestra sociedad. Informa que se han recibido quejas de vecinos que no son atendidos desde la seccional de forma telefónica, incluso desde el Municipio se ha llamado a la seccional y tampoco se recibe la atención.
  - El comisario de Suárez en respuesta general, manifiesta que no todos los días hay el mismo personal y no siempre los mismos problemas. Que dependen de una Jefatura, que es notorio que faltan recursos. La policía comunitaria está encargada de acercarse a los vecinos y realizar los procedimientos encargados por los jueces. En época de clases realizan visitas a casa de alumnos y hablan con los padres. El patrullaje es difícil de hacerlo en el centro ya que el territorio es grande, por eso se prefiere hacer operativos, ya que hay vecinos que andan sin libreta de propiedad y habría que parar a todos perjudicando a los vecinos que son gente de trabajo.

El comisario de Toledo manifiesta que hubo recortes de personal el año anterior, que la respuesta de que no hay móvil no es válida, puede ocurrir que el este no se encuentre y en ese caso se llama a central para que facilite otro móvil. En Cno. Del Andaluz hay más arrebatos que rapiñas, los que son más difíciles de atender por ser muy repentinos.. Se pueden hacer recorridas, pedir apoyo a la Policía Republicana. Las bocas no son tratadas por las comisarías, sino que se pasan los datos al servicio de investigaciones, las denuncias pueden ser anónimas. En relación a las denuncias manifiestan que si se ingresan al sistema se entrega en el momento la constancia, pero si se toma por formulario se le pide al denunciante que vuelva más tarde.

El Concejo en general agradece la presencia de ambos.

4) El Grupo Alquimia presenta el proyecto PRENDE: " Escuela de Movimiento", para niños de 6 a 16 años, en el que se incluye deporte y danza. Solicitan carta aval para presentarse ante el Gobierno Departamental, la cual se firmará en la próxima sesión.

5) Se hizo la entrega de los carnés de concejales enviados por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

6) En vista de que se constató, a través de foto aérea del programa de Urbanismo del Gobierno Departamental, que el sitio propuesto por el Concejo por unanimidad, en la sesión anterior (espacio de UTU) posee un retiro muy pequeño, se colocó el mismo en la vereda de la calle Bvar. Artigas esquina Aparicio Saravia.

**Votación:**

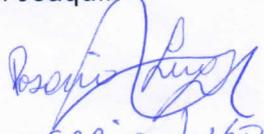
Tema 1	afirmativa	4 en 4	
Tema 2	afirmativa	4 en 4	
Tema 4	afirmativa	4 en 4	
Tema 6	afirmativa	4 en 4	

**Resoluciones:** No se emiten resoluciones.

La presente Acta que ocupa los folios 17 y 19, se lee otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 2 de marzo de 2017 .-

  
JOSE ABEL ZARZA  
CONCEJAL

  
DANIELA RUZZO  
ALCALDESA

  
ROSARIO W60  
CONCEJAL

CONCEJAL  
Jorge Zaccaro  


Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

